



Outlook

Re: Incumplimiento de la entrega 23-09-2025 de los LAS control de calidad digitalización - Cto. 1588 de 2025

Desde Gerencia SNR <gerenciasnr@skaphe.com>**Fecha** Mié 24/09/2025 15:02**Para** Mauricio Orlando Rincon Hernandez <mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>**CC** Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Edwin Fernando Torres Urbano <edwin.torres@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Mauricio,

De conformidad con lo establecido en el plan de entregas del pasado 14 de agosto, hemos recibido su comunicación respecto a la no entrega programada para el 23 de septiembre de 2025, correspondiente a 260 LAS.

Queremos informar que, debido al porcentaje de devoluciones identificado en entregas anteriores, hemos implementado de manera interna un control de calidad más riguroso. Este proceso tiene como objetivo mitigar el margen de error en las entregas, garantizando que los libros objeto de validación en el proceso de calidad por parte de la Supervisión del Contrato sean mínimos, avanzando así en las aprobaciones de manera eficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, decidimos no realizar la entrega programada con el fin de evitar mayores reprocesos y, en su lugar, asegurar que las novedades detectadas sean ajustadas y resueltas previamente. De esta manera, podremos entregar un producto que cumpla con los estándares de calidad exigidos, sin generar impactos adicionales en el cronograma de ejecución del contrato.

Estamos trabajando de manera continua para ajustar los procesos y garantizar que las próximas entregas se realicen dentro de los plazos establecidos, sin comprometer la calidad de los productos.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos del Contrato No. 1588 de 2025.

El mié, 24 sept 2025 a las 11:29, Mauricio Orlando Rincon Hernandez (<mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>) escribió:

Señor**JAIRO MARTINEZ**

GERENTE PROYECTO CONTRATO 1588 DE 2025

Skaphe Tecnología SAS

gerenciasnr@skaphe.com

De conformidad con el plan de entregas remitido el pasado 14 de agosto para la entrega de productos en el marco de la ejecución del contrato No. 1588 de 2025, se estableció la entrega de **260 LAS de la ORIP de Cartago / Sabanalarga / Carmen de Bolívar** con fecha del **23 de septiembre de 2025** para el control de calidad en aspectos de digitalización e indexación por parte de la SNR. Sin embargo, a la fecha NO realizó la entrega de los LAS programados en su planeación.

Debido a lo anterior, se requiere implementar acciones correctivas que garantice la entrega de la totalidad de los Libros del Antiguo Sistema programados, para evitar afectaciones en los tiempos definidos dentro del cronograma de ejecución del contrato.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar que nos informen la fecha de entrega de los LAS pendientes para subsanar la novedad presentada

Quedamos atentos

Mauricio Rincón Hernández

Profesional especializado

Archivista

Grupo de Gestión Documental

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

--

Cordialmente,

Jairo Martínez Pulido

Gerente de Proyecto

Tel. (57-1) 9272937

jairo.pulido@skaphe.com

www.skaphe.com

Calle 17 A # 69 - 62 Bogotá (Colombia)

